GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINAC

RESOLUCIÓN N° 530 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2023 "SERVICIO DE ENLACES Y TRANSMISIÓN DE DATOS HIDROMETEOROLÓGICOS" ID N° 425.502.----------

Asunción, 15 de noviembre de 2023

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 27/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 194/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdtes. DINAC N° 187765 – 196719); y, ----------

CONSIDERANDO: Que, a través del referido Acta, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 35/2023 "SERVICIO DE ENLACES Y TRANSMISIÓN DE DATOS HIDROMETEOROLÓGICOS" ID N° 425.502 a las empresas TEISA para el Lote N° 1 y Tech Enterprise S.A. para el Lote N° 2 por un monto total de Gs. 1.008.000.000 y Gs. 575.448.000 respectivamente.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 'De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; así también, solicita la designación de los Señores Noé Montenegro y Hernán Ferreira como Fiscales de la referida Licitación.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2023 "SERVICIO DE ENLACES Y TRANSMISIÓN DE DATOS HIDROMETEOROLÓGICOS" ID N° 425.502,** de acuerdo al siguiente cuadro:

	Empresa	Monto Total
Lote N° 1	TEISA	Gs. 1.008.000.000
Lote N° 2	Tech Enterprise S.A.	Gs. 575.448.000

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con las empresas adjudicadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

..//2

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Blanca Fernández Irala
Sria. Técnica - Sec. General
DINAC

RESOLUCIÓN N° 530 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2023 "SERVICIO DE ENLACES Y TRANSMISIÓN DE DATOS HIDROMETEOROLÓGICOS" ID N° 425.502.----------

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2023 "SERVICIO DE ENLACES Y TRANSMISIÓN DE DATOS HIDROMETEOROLÓGICOS" ID N° 425.502**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Noé Montenegro	Fiscal
Hernán Ferreira	Fiscal

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Es Copia fiel del Original

Blanca Fernández Irala
Sria. Técnica - Sec. General

DIA/lv